



FEDERACION NACIONAL  
SINDICAL UNITARIA AGROPECUARIA  
“FENSUAGRO – CUT- FSM”

Personería Jurídica No. 0241930 de junio de 1978  
Diario Oficial No. 35102 – Filial de CUT, CLOC, VIA CAMPESINA Y F.S.M.



Bogotá D.C. 31 de octubre de 2017

**Señor:**

**JUAN MANUEL SANTOS CALDERON.**

**Presidente de la República de Colombia**

Carrera 8 No.7-26, Palacio de Nariño - Bogotá, D.C.

Fax: (+57 1) 566.20.71

E-mail: [comunicacionesvp@presidencia.gov.co](mailto:comunicacionesvp@presidencia.gov.co)

### **DENUNCIA PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL**

La FEDERACIÓN NACIONAL SINDICAL UNITARIA AGROPECUARIA “FENSUAGRO”; denuncia las amenazas de muerte que actualmente son víctimas el señor CARLOS NETOLIO SANTACRUZ SANTOS con cédula ciudadanía número 71.940.366 DE Apartado, Antioquia y RICHARD MONTERROSA con cédula de ciudadanía número 71.939.174; actualmente CARLOS SANTACRUZ Fiscal de la Junta Nacional y RICHAR MONTERROSA Presidente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Agroindustria de Colombia - SINTRACOL, afiliada a la Federación Sindical Nacional Unitaria Agropecuaria FENSUAGRO-CUT-FSM. Resaltamos las consecutivas amenazas que han sufrido los afiliados a SINTRACOL, que desde su creación ha sido objeto de hostigamientos, persecución y continuas amenazas de muerte a los integrantes de este Sindicato.

Frente al fundado temor por la vida y la integridad de **CARLOS NETOLIO SANTACRUZ SANTOS Y RICHARD MONTERROSA** y de los dirigentes sociales y defensores de los derechos de los trabajadores de la agroindustria que hacen parte de FENSUAGRO-CUT-FSM en el departamento de Antioquia y en general a las consecutivas amenazas que ha recibido diversos líderes sociales en el territorio colombiano. Manifestamos imperativo rechazo a las acciones que se han venido presentando en contra de los compañeros y denunciarnos, ante las organizaciones defensoras de DDHH, la opinión pública y las organizaciones nacionales e internacionales, los siguientes hechos:

### **HECHOS:**



FEDERACION NACIONAL  
SINDICAL UNITARIA AGROPECUARIA  
“FENSUAGRO – CUT- FSM”

Personería Jurídica No. 0241930 de junio de 1978  
Diario Oficial No. 35102 – Filial de CUT, CLOC, VIA CAMPESINA Y F.S.M.



## 23 de octubre del 2017

- El señor **CARLOS SANTACRUZ**, al estar visitando en Apartado Antioquia, varias fincas en su calidad de Fiscal de la Junta Nacional de SINTRACOL, en una de las visitas de la Finca, le abordó una persona conocida de quien no referencia nombre por su seguridad y le dijo que había un señor que tenía un volante (listado) donde aparecían 3 dirigentes de SINTRACOL, el señor Richar Monterrosa, Carlos Santacruz y otra persona quien no quiso decir su nombre; según esta persona a las 3 personas referenciadas de SINTRACOL los iban a matar.
- La persona conocida le referencia a **CARLOS SANTACRUZ** que un sujeto lo abordó a él y le pregunto si lo conocía, esta persona responde afirmativamente y le dice además que Carlos Santacruz es una persona de bien, a lo cual el sujeto le contesta:

*" Ahhh si?... Pues a ese perro hijueputa lo vamos a matar" Y le agrego "y si quiere dígale"* por lo que el conocido de Carlos Santacruz le contesto: *"yo en esos problemas no me meto"*. La persona no quiso decir la fecha exacta del día que paso este hecho.

- Según lo referenciado por la persona conocida de **CARLOS SANTACRUZ**, el sujeto no identificado ya está capturado y lo tiene en Medellín detenido, referencia no dar más información por miedo a represalias

## ANTECEDENTES

1. CARLOS SANTACRUZ, había sido amenazado en el año 2012 junto a RICHARD MONTERROSA Y otro miembro del sindicato SINATRA antiguo sindicato donde pertenecían, en el panfleto se les daban 24 horas para salir de la región.
2. CARLOS SANTACRUZ referencia que las amenazas empezaron a aparecer con mayor intensidad después de la constitución del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Agroindustria de Colombia – SINTRACOL. Amenazas que referencian a sus integrantes y especialmente al representante legal del Sindicato RICHAR MONTERROSA y ahora a CARLOS SANTACRUZ Fiscal del Sindicato.



FEDERACION NACIONAL  
SINDICAL UNITARIA AGROPECUARIA  
“FENSUAGRO – CUT- FSM”

Personería Jurídica No. 0241930 de junio de 1978  
Diario Oficial No. 35102 – Filial de CUT, CLOC, VIA CAMPESINA Y F.S.M.



3. A partir de mayo del presente año, se han realizado constantes amenazas por grupos al margen de la ley denominados paramilitares contra el dirigente sindical RICHARD MONTERROSA, representante legal del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Agroindustria de Colombia – SINTRACOL.
4. Se han realizado diferentes tipos de acciones y denuncias públicas, demandas, derechos de peticiones ante los entes competentes, en especial, la Fiscalía General de la Nación, la Unidad Nacional de Protección, Defensoría del Pueblo, Procuraduría General de la Nación, y organismos internacionales; alertando sobre el grave riesgo contra la vida e integridad del dirigente RICHARD MONTERROSA, su núcleo familiar y los integrantes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Agroindustria de Colombia – SINTRACOL.
5. El 18 de octubre, aproximadamente a las 1:30 p.m. RICHARD MONTERROSA, recibió una llamada de la Señora Marina Vázquez García Fiscal 28 especializada de Urabá quien lleva el caso de investigación por las pasadas denuncias sobre amenazas y le comunicó, que el grupo especializado de la Policía Nacional AGAMENON el día 17 de octubre había tenido un enfrentamiento con el autodenominado Clan de Golfo o reconocido también como Autodefensa Gaitanistas de Colombia, el enfrentamiento deja un hombre muerto y otro más detenido perteneciente al mismo grupo ilegal, a este último se le encontró documentos amenazantes en contra de Richard Monterrosa, donde se especificaba la orden de asesinarlo en el acto.
6. Por lo anterior La Fiscal ordenó al comandante de la Policía Nacional de Urabá, la custodia inmediata del señor RICHARD MONTERROSA y posteriormente fue trasladado con medidas preventivas al Escuadrón de Policía de Urabá, donde puedo obtener protección inmediata por parte de la UNP.

### SEÑALANDO QUE

CARLOS SANTACRUZ es Fiscal de la Junta Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Agroindustria de Colombia – SINTRACOL afiliada a FENSUAGRO- CUT-FSM-VÍA CAMPESINA y concejal de Apartado; Antioquia

### EXIGENCIAS:

1. Responsabilidad estatal frente a los derechos de la vida, integridad física, libertad y dignidad humana del señor **CARLOS SANTACRUZ**



FEDERACION NACIONAL  
SINDICAL UNITARIA AGROPECUARIA  
“FENSUAGRO – CUT- FSM”

Personería Jurídica No. 0241930 de junio de 1978  
Diario Oficial No. 35102 – Filial de CUT, CLOC, VIA CAMPESINA Y F.S.M.



quien actualmente no cuenta con medidas de protección y demás integrantes del SINTRACOL afiliada a FENSUAGRO.

2. Se solicita a las entidades correspondientes se inicien las respectivas investigaciones de manera **URGENTE e INMEDIATA**, en especial a La Unidad Especial de Investigaciones de la Fiscalía creada mediante el Acuerdo para La Finalización Del Conflicto Armado, con el fin de esclarecer los hechos y sancionar a los responsables si hay lugar a ello en el marco de la obligación de respeto y garantía de los Derechos Humanos.
3. Que se haga especial seguimiento a la situación de seguridad de la persona involucrada con este hecho, con especial observancia de su condición de dirigente Sindical y defensor de Derechos Humanos
4. Que se le conceda de manera inmediata medidas de protección a través de la Unidad Nacional de Protección (UNP) al dirigente Carlos Santacruz de manera URGENTE.
5. **A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)**, en el marco del cumplimiento de su mandato, prestar toda su gestión para que las actuaciones del Estado Colombiano se apeguen a las normas internas y externas que se ha comprometido a respetar.
6. Se recuerda al **Estado Colombiano** su obligación de respetar, promover y proteger los DDHH, así como su obligación de dar cabal cumplimiento a los tratados.



FEDERACION NACIONAL  
SINDICAL UNITARIA AGROPECUARIA  
“FENSUAGRO – CUT- FSM”



Personería Jurídica No. 0241930 de junio de 1978  
Diario Oficial No. 35102 – Filial de CUT, CLOC, VIA CAMPESINA Y F.S.M.

Estoy dispuesto a presentar ampliación de esta denuncia, así como a ratificarme bajo juramento y aportar pruebas.

Para tal efecto recibiré citaciones de su despacho en la Calle 17 N° 10 – 16 -  
Oficina 104. tel 2867794 Fax: 2828871 de esta ciudad.

**COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL**

**EBERTO DIAZ MONTES**  
Presidente Nacional

**ALIRIO GARCÍA**  
Secretario Nacional de Solidaridad  
y DDHH FENSUAGRO CUT-FSM.



FEDERACION NACIONAL  
SINDICAL UNITARIA AGROPECUARIA  
“FENSUAGRO – CUT- FSM”

Personería Jurídica No. 0241930 de junio de 1978  
Diario Oficial No. 35102 – Filial de CUT, CLOC, VIA CAMPESINA Y F.S.M.



JUAN MANUEL SANTOS CALDERON.

Presidente de la República de Colombia

Carrera 8 No.7-26, Palacio de Nariño - Bogotá, D.C.

Fax: (+57 1) 566.20.71

E-mail: [comunicacionesvp@presidencia.gov.co](mailto:comunicacionesvp@presidencia.gov.co)

*Con copia:*

FISCALIA GENERAL DE LA NACION

Fiscal de distrito

Ak 30 #13-31

GUILLERMO RIVERA FLÓREZ

Ministro del Interior.

e-mail: [servicioalciudadano@mininterior.gov.co](mailto:servicioalciudadano@mininterior.gov.co) PBX (+57)(1)

242 74 00



FEDERACION NACIONAL  
SINDICAL UNITARIA AGROPECUARIA  
“FENSUAGRO – CUT- FSM”

Personería Jurídica No. 0241930 de junio de 1978  
Diario Oficial No. 35102 – Filial de CUT, CLOC, VIA CAMPESINA Y F.S.M.



NESTOR HUMBERTO MARTINEZ NEIRA.

Fiscal General de la Nación.

Diagonal 22B No. 52-01 – Bogotá D.C.

Teléfonos 5702000 – 4149000.

[contacto@fiscalia.gov.co](mailto:contacto@fiscalia.gov.co), [denuncie@fiscalia.gov.co](mailto:denuncie@fiscalia.gov.co)

ENRIQUE GIL BOTERO.

Ministro de justicia y del Derecho

Carrera 9 N° 12c-10 Bogotá D.C.

PBX (+57) (1) 444 31 00

CARLOS ALFONSO NEGRET

MOSQUERA. Defensor del Pueblo

Carreras 9 # 16-21, Bogotá D:C.

Fax: (+571) 640.04.91

E-mail: [secretaria\\_privada@hotmail.com](mailto:secretaria_privada@hotmail.com), [agenda@agenda.gov.co](mailto:agenda@agenda.gov.co)



FEDERACION NACIONAL  
SINDICAL UNITARIA AGROPECUARIA  
“FENSUAGRO – CUT- FSM”

Personería Jurídica No. 0241930 de junio de 1978  
Diario Oficial No. 35102 – Filial de CUT, CLOC, VIA CAMPESINA Y F.S.M.



[defensoria@defensoria.org.co](mailto:defensoria@defensoria.org.co)

DIEGO FERNANDO MORA ARANGO.

Director Unidad Nacional de Protección.

Avenida calle 26 No.59 – 41.

OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE NACIONES UNIDAS  
PARA LOS DERECHOS HUMANOS.

Calle 114 No. 9-45 Torre B Oficina 1101 Edificio Teleport Business Park – Bogotá,  
Colombia

Teléfono PBX (57-1) 629 3636 (57-1) 629 3636 Fax (57-1) 629 3637

E-mail: [oacnudh@hchr.org.co](mailto:oacnudh@hchr.org.co)